Prevención ART
de SANCOR SEGUROS

CERTIFICADO DE AFILIACIÓN

PREVENCIÓN Aseguradora de Riesgos del Trabajo S.A., autorizada a afiliar en todo el país con los alcances establecidos en la Ley de Riesgos del Trabajo Nº 24.557 por Resolución Nº 24404/96 de la Superintendencia de Seguros de la Nación y Resolución Nº 103/96 de la Superintendencia de Riesgos del Trabajo, certifica que el empleador TRANSPORTES MESSINA SOCIEDAD ANONIMA C.U.I.T. 33-68319023-9 con domicilio en calle ACCESO ESTE KM , RODEO DE LA CRUZ, tiene emitido un Contrato de Afiliación registrado bajo el número 891270 en los términos de la Ley Nº 24.557 sus decretos y leyes complementarias y reglamentarias, cuya vigencia se extiende entre el 01/02/2024 y el 31/01/2025 amparando su personal en relación de dependencia.

El presente certificado se extiende a pedido del afiliado en Sunchales (SF), el día 4 de abril de 2024, para ser presentado ante quien corresponda, y por el término de 30 días, careciendo de todo valor una vez operado el vencimiento del plazo indicado.

EMPRESA	CONTRATO	PÓLIZA
TRANSPORTES MESSINA SOCIEDAD ANONIMA	891270	5526515

PREVENCIÓN Aseguradora de Riesgos del Trabajo S. A. renuncia en forma expresa a iniciar toda acción de repetición o de regreso contra RPB S.A. CUIT: 30-66313737-5, sus funcionarios, empleados u obreros, con fundamento en el art. 39.5 de la Ley Nº 24.557, con motivo de las prestaciones en especie o dinerarias que se vea obligada a otorgar o abonar al personal dependiente o ex-dependiente de TRANSPORTES MESSINA SOCIEDAD ANONIMA, alcanzados por la cobertura del contrato de afiliación Nº 891270 por accidentes de trabajo o enfermedades profesionales sufridos o contraídas por el hecho o en ocasión del trabajo, o en el trayecto entre el domicilio del trabajador y el lugar de trabajo en la medida que el empresario comitente a favor de quien se emite la presente cumpla con la clasificación en el tercer nivel según lo estipulado por el artículo segundo inciso c del decreto 170/1996.

Esta cláusula cesará en sus efectos si el empresario comitente a favor de quien se emite, no cumple estrictamente con las medidas de prevención e higiene y seguridad en el trabajo, o de cualquier manera infringe la Ley 19.587, su decreto reglamentario N° 351/79 y las normas que sobre el particular haya dictado la Superintendencia de Riesgos del Trabajo, la Ciudad Autónoma de Buenos Aires y las Provincias en el ámbito de su competencia.

Se extiende la presente en Sunchales (SF), 4 de Abril de 2024.



Mauricio Miretti
Gerente de Riesgos del Trabajo
Prevención Aseguradora de Riesgos del Trabajo S.A.

Ruta Nacional N° 34 - km 257
2322 - Sunchales - Santa Fe
Tel. 03493 - 428600 - 0800 5555 278

Prevención ART
de SANCOR SEGUROS

CERTIFICADO DE AFILIACIÓN

PREVENCIÓN Aseguradora de Riesgos del Trabajo S.A., autorizada a afiliar en todo el país con los alcances establecidos en la Ley de Riesgos del Trabajo Nº 24.557 por Resolución Nº 24404/96 de la Superintendencia de Seguros de la Nación y Resolución Nº 103/96 de la Superintendencia de Riesgos del Trabajo, certifica que el empleador TRANSPORTES MESSINA SOCIEDAD ANONIMA C.U.I.T. 33-68319023-9 con domicilio en calle ACCESO ESTE KM , RODEO DE LA CRUZ, tiene emitido un Contrato de Afiliación registrado bajo el número 891270 en los términos de la Ley Nº 24.557 sus decretos y leyes complementarias y reglamentarias, cuya vigencia se extiende entre el 01/02/2024 y el 31/01/2025 amparando su personal en relación de dependencia, cuya nómina se detalla abajo.

El presente certificado se extiende a pedido del afiliado en Sunchales (SF), el día 4 de abril de 2024, para ser presentado ante quien corresponda, y por el término de 30 días, careciendo de todo valor una vez operado el vencimiento del plazo indicado.

DETALLE DEL PERSONAL AMPARADO AL 04/04/2024

EMPRESA	CONTRATO	PÓLIZA
TRANSPORTES MESSINA SOCIEDAD ANONIMA	891270	5526515

C.U.I.L./D.N.I.		Apellido y nombre	Condición
20268292439	1	ABEIRO WALTER GUILLERMO CEFERINO	Régimen General
20245264748	2	AGUERO ALFREDO ALEJANDRO	Régimen General
20232251604	3	ANGEL MAURICIO EUGENIO	Régimen General
20937407387	4	ARAGON JESUS IGNACIO	Régimen General
20299160328	5	ARIAS ALBERTO ALEJANDRO	Régimen General
23247401334	6	BAIARDI AMALIA FATIMA	Régimen General
27318652517	7	BORDON CARINA VANESA	Régimen General
23293270929	8	CAGGIA CLAUDIO GUSTAVO	Régimen General
20136905792	9	CORDOBA JOSE LUIS	Régimen General
20280102971	10	DONOSO PABLO EXEQUIEL	Régimen General
20241150497	11	FERNANDEZ ENRIQUE OSVALDO	Régimen General
23232830824	12	FLORES FABIANA DANIELA	Régimen General
24421694180	13	GIORGIO PABLO LEANDRO	Régimen General
20177811409	14	GOMEZ ERNESTO RUBEN DARIO	Régimen General

Ruta Nacional N° 34 - km 257
2322 - Sunchales - Santa Fe
Tel. 03493 - 428600 - 0800 5555 278

C.U.I.L./D.N.I.		Apellido y nombre	Condición
27253494927	15	ITURRIETA PAOLA ELIZABETH	Régimen General
27318547810	16	LANZILOTTA CECILIA IVANA	Régimen General
20204939145	17	LEYBOVICH GUILLERMO ADRIAN	Régimen General
20262700799	18	LIRIA MARIO ANDRES	Régimen General
27423066577	19	LOPEZ KAREN NAHIR	Régimen General
23232831839	20	LUCERO ADRIAN ALBERTO	Régimen General
20215268919	21	MAIMO RAUL BENITO	Régimen General
23293728739	22	MARTINEZ NELSON JAVIER	Régimen General
27239932423	23	MEDINA VERONICA LOURDES	Régimen General
27208105650	24	MESSINA ALEJANDRA SILVIA	Régimen General
20134539756	25	MESSINA CARLOS ROBERTO	Régimen General
20405963419	26	MESSINA FERNANDO AUGUSTO	Régimen General
20160118378	27	MESSINA JUAN FERNANDO	Régimen General
27343558789	28	MESSINA MARIA EUGENIA	Régimen General
27364194698	29	MESSINA MARIANELLA SOLEDAD	Régimen General
20263602162	30	MOLINA LUCERO RENE IVAN	Régimen General
20273649485	31	MONTENEGRO LUIS ESTEBAN	Régimen General
20234356594	32	MORALES MARCELO ARIEL	Régimen General
20284102550	33	MORALES PABLO MARIANO	Régimen General
20143781764	34	OLGUIN ASENCIO OSCAR	Régimen General
27131431355	35	OZAN MARIA DEL CARMEN	Régimen General
27409732580	36	PENICE SOL AYELEN	Régimen General
20220595650	37	PEREZ FEDERICO JAVIER	Régimen General
20205595903	38	QUIROGA RICARDO FABIAN	Régimen General
27289827477	39	ROBAZZA PAOLA NATALIA	Régimen General
23202205429	40	RODRIGUEZ EDUARDO DANIEL	Régimen General
20940001537	41	RODRIGUEZ JOSE LUIZ	Régimen General
20205446525	42	ROMERO NESTOR MIGUEL	Régimen General
23924347724	43	RUIZ ARRIAGADA MARCELA FRANCISCA	Régimen General
20213788192	44	SAVILLA MARIA PEDRO	Régimen General
20327514645	45	TISERA ENRIQUE OSVALDO	Régimen General
20146284966	46	TOBAR CARLOS JAVIER	Régimen General

C.U.I.L./D.N.I.		Apellido y nombre	Condición
20253675455	47	TORRES NESTOR DAVID	Régimen General
20130978984	48	TORRES ROBERTO ANTONIO	Régimen General
20126632577	49	URQUIZA OSCAR RUBEN	Régimen General
20149625853	50	VIGARI CARLOS ALBERTO	Régimen General
20263448813	51	VILLEGAS WALTER ARIEL	Régimen General
20236309771	52	ZANATTA ARIEL MARTIN	Régimen General

TOTAL DE EMPLEADOS 52



Mauricio Miretti
Gerente de Riesgos del Trabajo
Prevención Aseguradora de Riesgos del Trabajo S.A.

Prevención ART
de SANCOR SEGUROS

CERTIFICADO DE AFILIACIÓN

PREVENCIÓN Aseguradora de Riesgos del Trabajo S.A., autorizada a afiliar en todo el país con los alcances establecidos en la Ley de Riesgos del Trabajo Nº 24.557 por Resolución Nº 24404/96 de la Superintendencia de Seguros de la Nación y Resolución Nº 103/96 de la Superintendencia de Riesgos del Trabajo, certifica que el empleador TRANSPORTES MESSINA SOCIEDAD ANONIMA C.U.I.T. 33-68319023-9 con domicilio en calle ACCESO ESTE KM , RODEO DE LA CRUZ, tiene emitido un Contrato de Afiliación registrado bajo el número 891270 en los términos de la Ley Nº 24.557 sus decretos y leyes complementarias y reglamentarias, cuya vigencia se extiende entre el 01/02/2024 y el 31/01/2025 amparando su personal en relación de dependencia, cuya nómina se detalla abajo.

En el supuesto que se efectuen trabajos en altura, el presente certificado ampara la realización de los mismos por parte de los trabajadores dependientes del empleador TRANSPORTES MESSINA SOCIEDAD ANONIMA

El presente certificado se extiende a pedido del afiliado en Sunchales (SF), el día 17 de diciembre de 2024, para ser presentado ante quien corresponda, y por el término de 30 días, careciendo de todo valor una vez operado el vencimiento del plazo indicado.

DETALLE DEL PERSONAL AMPARADO AL 17/12/2024

EMPRESA	CONTRATO	PÓLIZA
TRANSPORTES MESSINA SOCIEDAD ANONIMA	891270	5526515

C.U.I.L./D.N.I.		Apellido y nombre	Condición
20268292439	1	ABEIRO WALTER GUILLERMO CEFERINO	Régimen General
20245264748	2	AGUERO ALFREDO ALEJANDRO	Régimen General
20232251604	3	ANGEL MAURICIO EUGENIO	Régimen General
20937407387	4	ARAGON JESUS IGNACIO	Régimen General
20299160328	5	ARIAS ALBERTO ALEJANDRO	Régimen General
23247401334	6	BAIARDI AMALIA FATIMA	Régimen General
27318652517	7	BORDON CARINA VANESA	Régimen General
23293270929	8	CAGGIA CLAUDIO GUSTAVO	Régimen General
20241150497	9	FERNANDEZ ENRIQUE OSVALDO	Régimen General
23232830824	10	FLORES FABIANA DANIELA	Régimen General
20213788192	11	FLORES GUILLERMO DAVID	Régimen General
24421694180	12	GIORGIO PABLO LEANDRO	Régimen General

Ruta Nacional N° 34 - km 257
2322 - Sunchales - Santa Fe
Tel. 03493 - 428600 - 0800 5555 278

C.U.I.L./D.N.I.		Apellido y nombre	Condición
20177811409	13	GOMEZ ERNESTO RUBEN DARIO	Régimen General
27253494927	14	ITURRIETA PAOLA ELIZABETH	Régimen General
27318547810	15	LANZILOTTA CECILIA IVANA	Régimen General
20204939145	16	LEYBOVICH GUILLERMO ADRIAN	Régimen General
20262700799	17	LIRIA MARIO ANDRES	Régimen General
27423066577	18	LOPEZ KAREN NAHIR	Régimen General
23232831839	19	LUCERO ADRIAN ALBERTO	Régimen General
20215268919	20	MAIMO RAUL BENITO	Régimen General
23293728739	21	MARTINEZ NELSON JAVIER	Régimen General
27239932423	22	MEDINA VERONICA LOURDES	Régimen General
27208105650	23	MESSINA ALEJANDRA SILVIA	Régimen General
20134539756	24	MESSINA CARLOS ROBERTO	Régimen General
20405963419	25	MESSINA FERNANDO AUGUSTO	Régimen General
20160118378	26	MESSINA JUAN FERNANDO	Régimen General
27343558789	27	MESSINA MARIA EUGENIA	Régimen General
27364194698	28	MESSINA MARIANELLA SOLEDAD	Régimen General
20263602162	29	MOLINA LUCERO RENE IVAN	Régimen General
20316454659	30	MONGE BENAVENTE PABLO ESTEBAN	Régimen General
20273649485	31	MONTENEGRO LUIS ESTEBAN	Régimen General
20234356594	32	MORALES MARCELO ARIEL	Régimen General
20284102550	33	MORALES PABLO MARIANO	Régimen General
20143781764	34	OLGUIN ASENCIO OSCAR	Régimen General
27131431355	35	OZAN MARIA DEL CARMEN	Régimen General
27409732580	36	PENICE SOL AYELEN	Régimen General
20220595650	37	PEREZ FEDERICO JAVIER	Régimen General
20205595903	38	QUIROGA RICARDO FABIAN	Régimen General
27289827477	39	ROBAZZA PAOLA NATALIA	Régimen General
23202205429	40	RODRIGUEZ EDUARDO DANIEL	Régimen General
20940001537	41	RODRIGUEZ JOSE LUIZ	Régimen General
20205446525	42	ROMERO NESTOR MIGUEL	Régimen General
23924347724	43	RUIZ ARRIAGADA MARCELA FRANCISCA	Régimen General
20146284966	44	TOBAR CARLOS JAVIER	Régimen General

C.U.I.L./D.N.I.		Apellido y nombre	Condición
20253675455	45	TORRES NESTOR DAVID	Régimen General
20130978984	46	TORRES ROBERTO ANTONIO	Régimen General
20126632577	47	URQUIZA OSCAR RUBEN	Régimen General
20149625853	48	VIGARI CARLOS ALBERTO	Régimen General
20263448813	49	VILLEGAS WALTER ARIEL	Régimen General
20236309771	50	ZANATTA ARIEL MARTIN	Régimen General

TOTAL DE EMPLEADOS 50

PREVENCIÓN Aseguradora de Riesgos del Trabajo S. A. renuncia en forma expresa a iniciar toda acción de repetición o de regreso contra RPB S.A. CUIT 30-66313737-5, sus funcionarios, empleados u obreros, con fundamento en el art. 39.5 de la Ley Nº 24.557, con motivo de las prestaciones en especie o dinerarias que se vea obligada a otorgar o abonar al personal dependiente o ex-dependiente de TRANSPORTES MESSINA SOCIEDAD ANONIMA, alcanzados por la cobertura del contrato de afiliación Nº 891270 por accidentes de trabajo o enfermedades profesionales sufridos o contraídas por el hecho o en ocasión del trabajo, o en el trayecto entre el domicilio del trabajador y el lugar de trabajo en la medida que el empresario comitente a favor de quien se emite la presente cumpla con la clasificación en el tercer nivel según lo estipulado por el artículo segundo inciso c del decreto 170/1996.

Esta cláusula cesará en sus efectos si el empresario comitente a favor de quien se emite, no cumple estrictamente con las medidas de prevención e higiene y seguridad en el trabajo, o de cualquier manera infringe la Ley 19.587, su decreto reglamentario N° 351/79 y las normas que sobre el particular haya dictado la Superintendencia de Riesgos del Trabajo, la Ciudad Autónoma de Buenos Aires y las Provincias en el ámbito de su competencia.

Se extiende la presente en Sunchales (SF), 17 de Diciembre de 2024.

Mauricio Miretti
Gerente de Riesgos del Trabajo
Prevención Aseguradora de Riesgos del Trabajo S.A.